

**CONVOCATORIA AL PROCESO DE CONDECORACIONES 2025**

A partir del 1 de junio y hasta el 15 de noviembre de 2024 se realizará el proceso de propuestas para condecoraciones del sistema educacional, el cual se realiza anualmente.

Dichas propuestas son hechas por los jefes de departamentos docentes a nivel de facultades, hospitales, policlínicos y municipios, estas son aprobadas en consejo de dirección de la dependencia y/o entidad proponente y enviadas para su aprobación final por el consejo de dirección de la Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey.

A continuación, relacionamos el tiempo de trabajo exigido para cada condecoración:

* Distinción por la Educación cubana: **10 años**
* Medalla José Tey: **15 años**
* Orden Frank País de segundo grado: **20 años**
* Orden Frank País de primer grado: **25 años**

Es necesario aclarar que se comienza por la **Distinción por la Educación cubana** y así sucesivamente, cada **dos años**, puede presentarse la propuesta para la condecoración que le sigue.

Anualmente cada profesor debe actualizar su currículo para poder ser utilizado en este tipo de estimulación u otro que se considere pertinente, aclaramos también que el profesor propuesto no debe ser informado a tales afectos por el proponente, ya que este proceso transita por varias aprobaciones.

**En el caso de la Orden Frank País de sebe valorar que el profesor sea Doctor en Ciencias y profesor Titular,** amparado en el requisito relacionado con: **haber contribuido significativamente a la organización científica y al desarrollo del Sistema Educacional.**

Se anexa carta del Ministro de Educación Superior con fecha 14 de enero de 2022, donde se actualizan los requisitos para cada condecoración.

Exhortamos a los directivos a analizar las propuestas a realizar y su fundamentación, el cierre del proceso será a nivel de facultades el viernes **15 de noviembre del presente año.**

Atentamente,

MSc. Wilfredo Castañeda Torres

Director de Cuadros

Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey